



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Resolución Nº: CIENTO VEINTIUNO

"2019-Año de la Exportación"

Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2019

# RESOLUCION N°: 121

#### VISTO:

La nota de fecha 22 de septiembre de 2019, presentada por el Médico Psiquiatra, Dr. Gastón Noriega, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante nota mencionada en el visto, el Médico Psiquiatra, Dr. Gastón Noriega, eleva, para su evaluación y aprobación, el proyecto del "Taller de Prevención del Burn Out en los estudiantes de Medicina de la UNSE".

Que, el Síndrome de Burn Out, también conocido como Síndrome del desgaste o agotamiento físico y mental, constituye un problema de gran repercusión social en tiempos actuales.

Que, los estudiantes de la carrera de medicina no están exentos a esta problemática, ya que en las Instituciones de educación superior, los mismos se enfrentan de manera cotidiana a una serie de demandas que constituyen situaciones generadoras de estrés.

Que, dicha jornada tiene como objetivo proporcionar un espacio de diálogo con los estudiantes en donde se puedan desarrollar herramientas para manejar las emociones de forma adecuada y prevenir dicho Síndrome en los estudiantes, buscando mejorar su salud de forma integral.

Que, se pretende sensibilizar acerca de la importancia de la temática y la necesidad de que todos somos responsables de la prevención y desarrollar estrategias de abordaje e intervención.

Que, dicha actividad estará destinada a alumnos de cuarto año de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que se desarrollará con dinámica de Jornada Taller, con una carga horaria total de cuatro horas por grupos de no más de 30 personas, en la cual se utilizarán medios audiovisuales, trabajo en grupos, plenario y exposición interactiva.

Que, la actividad se llevará a cabo el día sábado 05 de octubre del corriente año, en el horario de 9:00 a 13:00 horas en el Consejo Médico de Santiago del Estero.





FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Resolución №: CIENTO VEINTIUNO

"2019-Año de la Exportación"

Santiago del Estero, 03 de octubre de 2019

RESOLUCION N°: 121

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, se está en condiciones de emitir el presente acto administrativo.

Por ello,

## EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO.

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Jornada Taller "Prevención del Burn Out en los estudiantes de Medicina de la UNSE" a realizarse el día Sábado 05 de Octubre del corriente año en el horario de 9:00 a 13:00 horas en el Consejo Médico de Santiago del Estero, conforme a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese al Dr. Gastón Noriega, Cumplido, archívese.

Med.Esp.Mana Gabriela PICON SECRETARIA ACADEMICA Fac.Cs. Medicas - UNSE SON THE STAND STAND OF THE STAND OF THE STAND ST

Med. Esp. Eduardo Lian ALLUE DECANO NORMALIZADOR Fac. Cs. Médicas - UNSE